



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 12/2018-2019

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. Loly Aylagas Mata (Secretaria)
Dña. Alba Currás (Rte. Colegio de Árbitros)
D. Jesús Aranaz (Vocal)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 27 de Noviembre de 2018, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Paulino Caballero, 13-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

JUVENIL FEMENINO (Jornada anterior-Acta n.11)

PARTIDO: MALKAITZ-ARDOI

En JJDN, no es obligatorio tener crono mural, por lo que se ANULA la sanción impuesta en el Acta n.11 de fecha 20-11-2018.

2ª NACIONAL MASCULINO

PARTIDO: TAFALLA-UHARTE

Sancionar al árbitro del encuentro D.LUIS PARDO con apercibimiento por la no remisión del acta en el plazo reglamentario según el art.45B) RRD y recordarle la obligación que tiene de enviar el acta a la FNBM.

DEPORTE BASE

CADETE MASCULINO

PARTIDO: ANAITASUNA B-BARDENAS

Sancionar al árbitro del encuentro Dª Leyre BERAMENDI con la pérdida de los derechos arbitrales, por mala redacción del acta, según Art.8.15 de los JJDN



Federación Navarra de Balonmano

Paulino Caballero, 13-3º 31002 Pamplona
Teléfonos: 948 225 211 948 227 072
Fax: 948 211 921
E-mail: administracion@navarrabm.es

2ºNAC.MASCULINO

PARTIDO: TAFALLA-BARDENAS

Multa al CLUB BARDENAS de 24€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la NOREBA

SENIOR FEMENINO

PARTIDO: LAGUNAK-BAZTANGO

Multa al CLUB BAZTANGO de 33€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la NOREBA

JUVENIL MASCULINO

PARTIDO: ARDOI – LAGUNAK

Multa al CLUB ARDOI de 25€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la NOREBA

PARTIDO: LOYOLA – TXANTREA KKE

Multa al CLUB LOYOLA de 15€ por NO PRESENTAR DELEGADO DE CAMPO, según el Art.1.1 de la NOREBA

PARTIDO: HELVETIA ANAITASUNA – BARDENAS

Multa al CLUB BARDENAS de 27€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la NOREBA



Federación Navarra de Balonmano

Paulino Caballero, 13-3º 31002 Pamplona
Teléfonos: 948 225 211 948 227 072
Fax: 948 211 921
E-mail: administracion@navarrabm.es

JUVENIL FEMENINO

PARTIDO: LIZARRERIA – RIVER EGA

Multa al CLUB RIVER EGA de 39€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la NOREBA

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)** en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en la forma prevista en el artículo 111 de ese mismo Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA